

LLAMÓ DIOS AL FIRMAMENTO CIELO

La acción de “poner nombre” al firmamento indica la soberanía de Dios sobre el universo. Al entregarlo al hombre como “casa” y “heredad”, el ser humano tiene responsabilidad, respecto al Creador y dueño, de administrarlo sin perjudicarlo, y transmitirlo a las generaciones futuras.

- **Catecismo de la Iglesia Católica, n. 300**

«Dios es infinitamente más grande que todas sus obras (cf. *Sl* 43,28): "Su majestad es más alta que los cielos" (*Sal* 8,2), "su grandeza no tiene medida" (*Sal* 145,3). Pero porque es el Creador soberano y libre, causa primera de todo lo que existe, está presente en lo más íntimo de sus criaturas: "En él vivimos, nos movemos y existimos" (*Hch* 17,28). Según las palabras de san Agustín, Dios es *superior summo meo et interior intimo meo* ("Dios está por encima de lo más alto que hay en mí y está en lo más hondo de mi intimidad") (*Confesiones*, 3,6,11) ».

- **S. JUAN PABLO II, Mensaje para la XIII Jornada mundial de la paz, 1 de enero de 1990, n.6.**

«Algunos elementos de la presente crisis ecológica revelan de modo evidente su carácter moral. Entre ellos hay que incluir, en primer lugar, *la aplicación indiscriminada de los adelantos científicos y tecnológicos*. Muchos descubrimientos recientes han producido innegables beneficios a la humanidad; es más, ellos manifiestan cuán noble es la vocación del hombre a participar responsablemente en la acción creadora de Dios en el mundo. Sin embargo, se ha constatado que la aplicación de algunos descubrimientos en el campo industrial y agrícola produce, a largo plazo, efectos negativos. Todo esto ha demostrado crudamente cómo *toda intervención en una área del ecosistema debe considerar sus consecuencias en otras áreas y, en general, en el bienestar de las generaciones futuras*.

La disminución gradual de la capa de ozono y el consecuente «efecto invernadero» han alcanzado ya dimensiones críticas debido a la creciente difusión de las industrias, de las grandes concentraciones urbanas y del consumo energético. Los residuos industriales, los gases producidos por la combustión de carburantes fósiles, la deforestación incontrolada, el uso de algunos tipos de herbicidas, de refrigerantes y propulsores; todo esto, como es bien sabido, deteriora la atmósfera y el medio ambiente. De ello se han seguido múltiples cambios meteorológicos y atmosféricos cuyos efectos van desde los daños a la salud hasta el posible sumergimiento futuro de las tierras bajas.

Mientras en algunos casos el daño es ya quizás irreversible, en otros muchos aún puede detenerse. Por consiguiente, es un deber que toda la comunidad humana — individuos, Estados y Organizaciones internacionales— asuma seriamente sus responsabilidades».

- **JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes en un Congreso Internacional sobre «Ambiente y salud»* (24 978 de marzo de 1997), 5 en: L'Osservatore Romano, edición española, 11 de abril de 1997, p. 7.**

«La humanidad de hoy, si logra conjugar las nuevas capacidades científicas con una fuerte dimensión ética, ciertamente será capaz de promover el ambiente como casa y como recurso, en favor del hombre y de todos los hombres; de eliminar los factores de contaminación; y de asegurar condiciones de adecuada higiene y salud tanto para pequeños grupos como para grandes asentamientos humanos. La tecnología que contamina, también puede descontaminar; la producción que acumula, también puede distribuir equitativamente, a condición de que prevalezca la ética del respeto a la vida, a la dignidad del hombre y a los derechos de las generaciones humanas presentes y futuras».